**Reglas de Negocio**

**Sistema de Recordatorios y Notas**

**1. Registro y autenticación de usuario**

* RN01: Todo usuario debe registrarse con un correo electrónico válido y una contraseña segura para poder acceder a la aplicación.
* RN02: El sistema no permitirá cuentas duplicadas con el mismo correo electrónico.
* RN03: El usuario podrá recuperar su contraseña mediante su correo registrado.

**2. Gestión de notas y recordatorios**

* RN04: El usuario podrá crear, editar y eliminar notas desde la aplicación o la página web.
* RN05: Cada nota deberá tener un título obligatorio y un contenido opcional.
* RN06: El usuario podrá agregar etiquetas o categorías para organizar sus notas (por ejemplo: trabajo, personal, estudio).
* RN07: El sistema deberá guardar automáticamente los cambios realizados en una nota para evitar pérdida de información.

**3. Recordatorios y notificaciones**

* RN08: El usuario podrá asociar una fecha y hora a cada nota para activar un recordatorio.
* RN09: El sistema deberá notificar al usuario mediante una alerta (notificación push, correo o mensaje en pantalla) cuando se alcance la fecha y hora establecidas.
* RN10: El usuario podrá elegir el tipo de aviso (por ejemplo: sonido, vibración, mensaje emergente o correo electrónico).
* RN11: Los recordatorios no podrán establecerse en fechas pasadas.

**4. Sincronización y acceso**

* RN12: Todas las notas y recordatorios creados deberán sincronizarse automáticamente entre la aplicación móvil y la página web.
* RN13: El usuario podrá acceder a su información desde cualquier dispositivo conectado a Internet.
* RN14: Si el usuario pierde conexión, las notas podrán guardarse localmente y se sincronizarán al recuperar la conexión.

**5. Seguridad y privacidad**

* RN15: Los datos de los usuarios (notas, contraseñas y recordatorios) deberán almacenarse de forma cifrada.
* RN16: Solo el usuario propietario podrá acceder, modificar o eliminar sus notas.
* RN17: El sistema deberá cerrar automáticamente la sesión tras un periodo prolongado de inactividad por seguridad.

**6. Experiencia de usuario**

* RN18: La interfaz deberá ser intuitiva, con opciones claras para crear, editar y visualizar notas.
* RN19: El sistema deberá permitir personalizar el diseño (tema oscuro/claro, colores, tamaño de texto).
* RN20: La aplicación deberá funcionar tanto en dispositivos Android como en navegadores web modernos.